



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 155/2005.

VISTO:

La Actuación N° 23041/05 y la Resolución N° 109/03, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 109/2005, de fecha 15 de septiembre de 2005, se dispuso el pase en comisión del Sr. Federico Miguel Cabaleiro, actual Jefe de Sección en la División Notificaciones del Consejo de la Magistratura, a la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento veinte (120) días.

Que por Actuación N° 23041/2005, el Sr. Presidente de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, Lic. José Luis Giusti, solicita la prórroga de la comisión oportunamente acordada.

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a dicha petición.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar, a partir del 1° de enero de 2006 y por ciento veinte (120) días, el pase en comisión del agente Federico Miguel Cabaleiro, actual Jefe de Sección en la División Notificaciones del Consejo de la Magistratura, a la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Apoyo Operativo, al Departamento Recursos Humanos, a fin de dejar constancia en el legajo del interesado, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 155/2005.

Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires